gob.mx

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Gestión Industrial

Estudio de Pérdida Máxima Probable
(Formato 2)

Homoclave del formato
FF - ASEA - 011
Cédula Única de Registro del Regulado
Número de permiso expedido por la CRE

Fecha de publicación del formato en el DOF		
23	07	2018
Razón o denominación social del regulado		
Fecha de emisión del permiso	Fecha de fin de vigencia del permiso	
DD MM AAAA	DD MM AAAA	

Actividad(es) permisionada(s)

Nombre del representante legal o apoderado del regulado
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido (opcional):

Límites Máximos de Responsabilidad. (Incluir las actividades que hayan sido objeto del estudio de Pérdida Máxima Probable)	
Responsabilidad Civil (RC)	Responsabilidad Ambiental (RA)
Actividad 1 y monto en letra y número, Dólares EUA	Actividad 1 y monto en letra y número, Dólares EUA
Actividad 2 y monto en letra y número, Dólares EUA	Actividad 2 y monto en letra y número, Dólares EUA

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Contacto:
Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, Teléfono 9126-0100, emergencias (24 horas del día) 9126-0111

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Gestión Industrial

Póliza de seguro	
Número de póliza	Institución de seguro emisora de la póliza
Monto máximo de responsabilidad civil en letra y número, Dólares EUA	Monto máximo de responsabilidad ambiental en letra y número, Dólares EUA
Fecha y hora de inicio de vigencia	Fecha y hora de termino de vigencia
Fecha: Hora:	Fecha: Hora:
Tipo de póliza	
Claims made. fecha de retroactividad del riesgo:	Claims made. fecha de retroactividad del riesgo:

***Conforme a la Ley Sobre el Contrato de Seguro**

Límite Máximo de Responsabilidad en conjunto (RC+RA), en su caso. En letra y número. Dólar EUA	
Vigencia del estudio:	Se recomienda actualizar los Límites de Responsabilidad establecidos en el estudio de Pérdida Máxima Probable en plazo de:

Datos del tercero autorizado para realizar estudios de Pérdida Máxima Probable
Razón social:
Nombre del representante legal o apoderado del tercero autorizado para realizar estudios de Pérdida Máxima Probable:
Nombre del responsable técnico de la elaboración del Estudio de Pérdida Máxima Probable:

Autorización de la ASEA para realizar estudios de Pérdida Máxima Probable		
Número:	Fecha de inicio de vigencia:	Fecha de fin de vigencia:

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Contacto:
Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, Teléfono 9126-0100, emergencias (24 horas del día) 9126-0111

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Gestión Industrial

(Formato 2)

[Nombre y apellidos del representante legal o apoderado] en representación del Regulado [razón o denominación social], y [Nombre(s) y apellidos del representante legal o apoderado] en representación del Tercero Autorizado [razón o denominación social] declaran bajo protesta de decir verdad, que la información asentada en el presente formato es cierta y acorde con el contenido de la(s) póliza(s) de seguro o estudios de Pérdida Máxima Probable señalados y que se cumple con lo previsto en la Ley sobre el Contrato de Seguros y las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los lineamientos para el requerimiento mínimo de los seguros que deben contratar los regulados que realicen las actividades de transporte, almacenamiento, distribución, compresión, descompresión, licuefacción, regasificación o expendio al público de hidrocarburos y petrolíferos. Asimismo, manifiestan que el Estudio de Pérdida Máxima Probable fue realizado de conformidad con el Anexo II de las Disposiciones por_____(razón social del tercero autorizado por la Agencia) que cuenta con el Número de Autorización (_____) emitida el dd/mm/aaaa con vigencia hasta el dd/mm/aaaa.

Nombre y firma del representante legal o apoderado legal del Regulado

_____

Nombre y firma del representante legal o apoderado Tercero autorizado para realizar estudios de Pérdida Máxima Probable

_____

Nombre y firma del responsable técnico de la elaboración del Estudio de Pérdida Máxima Probable

_____

Ciudad de México, a _____ de _____ de 20 _____.

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Contacto:
Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, Teléfono 9126-0100, emergencias (24 horas del día) 9126-0111

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:

a) Antes de llenar el formato de solicitud, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
b) Este documento deberá ser llenado a computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.

Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2017.
3. Escriba el nombre completo del solicitante empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
   3.1. Escriba la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
   4.1 Escriba el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. En caso de contar con un representante legal escribir nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
6. De ser el caso escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
7. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

8. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

9. Indicar el nombre completo del Área Natural Protegida donde desea realizar la actividad, en caso de llenar a computadora seleccionar el ANP de su interés.
10. Indicar petición que se formula, así como los hechos o razones que dieron motivo a la misma.
11. Documentos anexos.

Deberá seleccionar la opción “Sí” cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción “No” si no anexa el documento solicitado o seleccionar la opción “No Aplica” cuando no se requiera anexar el documento.

11.1. Copia simple del acta constitutiva para personas morales.
11.2. Copia simple del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el acta constitutiva.
11.3. Copia simple de la identificación oficial vigente, para personas físicas y representantes legales.
11.4. Documento que contenga la ubicación, superficie y colindancias del predio de que se trate, debidamente georreferenciado.
11.5. Documento que contenga las características físicas y biológicas del predio en donde se realizarán las actividades.
11.6. Documento que contenga la información relevante sobre la naturaleza de las obras y trabajos que se desarrollarán y la forma en cómo se llevarán a cabo.
11.7. Copia simple del resolutivo que contenga la autorización en Materia de Impacto Ambiental.
11.8. Comprobante de pago de derechos.

12. En caso de contar con observaciones, señalar en qué consisten éstas.
13. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firma.
14. Para ser llenado por la instancia receptora.

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo. C.P. 11320, Ciudad de México, teléfono: 5449-7000, Ext. 17062
Horario de atención: 9:30 hrs. a 15:00 hrs.